

COMODORO RIVADAVIA, 09 DE MAYO DE 2008

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE DEL ALUMNO Sr. Pablo Daniel CORREIA, EN LA CÁTEDRA GEOLOGIA GENERAL DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, ENTRADA A FCN MEDIANTE NOTA INTERNO N° 1589/08, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR AUXILIAR ALUMNO, CARGO QUE SE ENCUENTRA VACANTE Y EN PLANTA, POR LA RENUNCIA DE LA Srta. ALLO, Mariana.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE **GEOLOGIA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

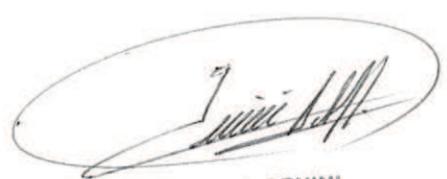
ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, DEDICACIÓN SIMPLE AL ALUMNO Sr. **Pablo Daniel CORREIA** (DNI. N° 24.302.429), EN LA CÁTEDRA GEOLOGIA GENERAL, PARA LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **12.05.2008** Y BAJA EL **31.03.2009**.

ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCIÓN GENERAL AFIP N° 1891/05, ART. 2°, ART. 3°, ART. 5° Y ART. 26°.**

ART.3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 191.08


MSC. SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.